

Guayaquil, Marzo 29 del 2001

A la Junta de Accionistas de
TORVI C.A.
Ciudad.

Conforme a lo dispuesto por la Ley y los respectivos reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario Principal por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2000, dejando constancia lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria.

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta general y, por lo tanto no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable.

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2000 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los requisitos contables.

Que las cuentas de activos, pasivo, patrimonio, ingreso y gastos fueron dolarizadas de acuerdo a lo establecido por la NEC 17.

Que el REI ha sido considerado como un ingreso no tributable, de acuerdo a lo resuelto por el Tribunal Fiscal previo al Amparo Constitucional realizado por las cámaras y el sector productivo. Sin embargo a la fecha de mi informe existe al respectivo una apelación de parte del SRI, que aún no ha sido resuelta.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en las ordenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas; y,

Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios, obteniendo los siguientes resultados:

Capital de Trabajo

2000	295,791.89
1999	4.661'562.436

Endeudamiento

2000	21,18%
1999	5,88%

10 ABR. 2001



Activo Corriente/Activo Total

2000	97,23%
1999	97,07%

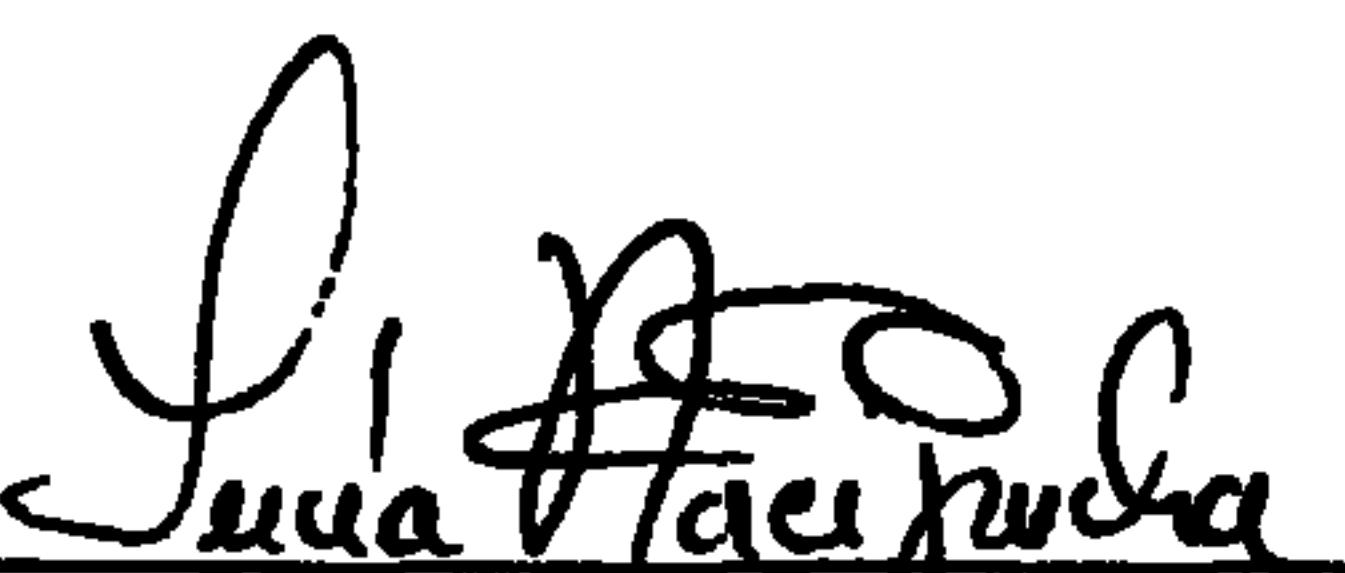
Gastos Administrativos/Ingresos

2000	9,40%
1999	13,19%

Resultado Neto/Ingresos Operacionales

2000	56,45%
1999	47,12%

De ustedes atentamente,


CPA. Lucia Nacipucha Zumba
Comisario Principal

10 ABR. 2001

